

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2008

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas nueve minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado Organo, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

ASISTEN:

CONCEJAL PRESIDENTE

D. Francisco Javier Martín Cabeza

VOCALES-VECINOS:

D. Rafael Perezagua Delgado, suplente (Grupo Municipal PSOE)

D^a Carmen Jiménez Martín (Grupo Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (Grupo Municipal P.P.)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS.

D. Fernando Vidal Turiegano , suplente (AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. (AA.VV. “La Candelaria”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

D. Juan M^a García-Ochoa García (AA.VV. N^o 120 El Cigarral)

NO ASISTEN

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (AA.VV. Iniciativa Ciudadana)

D. Adolfo Tordera Cortecero, suplente (AA.VV. “El Zoco”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1°.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El **Sr. Presidente**, pregunta a los Miembros de la Mesa si hay alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

2°.- PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del Concejal- Presidente

1) Renovación Urbana para Azucaica

El **Sr. Presidente**, explica que hay que introducir dos puntos que llegaron después de la convocatoria, uno es el nombramiento de un representante de esta Junta de Distrito para el Consejo Municipal de la Familia que se celebrará en los primeros días de octubre y el otro punto es la entrega del borrador del Decreto de Peatonalización del Casco Histórico, por el Sr. Perezagua Delgado, que nos acompaña en este Pleno, en sustitución del Sr. Felpeto Enriquez.

En cuanto al primer punto **Renovación Urbana para Azucaica** la idea de esta Presidencia es hacer un pequeño proyecto de renovación urbana para Azucaica, al igual que se hizo con el barrio de Covachuelas, le pidió al Presidente de la Asociación de Vecinos "La Candelaria" que le determinara los puntos mas conflictivos donde habría que actuar y la propuesta que presentó se refiere a la carencia de acerado y pavimentación, acometidas de luz etc. en distintas calles del barrio de Azucaica (ANEXO I), por tanto, a la vista de esta propuesta, se estima que con una inversión de setenta y cinco mil euros se podrían acometer todas estas inversiones y pregunta a los miembros de la Mesa si alguien hace alguna consideración.

Interviene el **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. "La Candelaria" para manifestar que no se puede interrumpir una acera y te encuentres con la tierra, tramos sin pavimentar existen y se producen accidentes por esas causas y pide que se repavimente y que el Ayuntamiento pida a la empresa correspondiente que lo vuelva a pavimentar, al igual que una farola que se quitó y la calle no tiene luz, hay tramos en los que hay que hacer nueva pavimentación, como el tramo de la calle Alegría, pide que como mínimo este pavimento y este acerado se arregle aunque hay carencias de muchas mas cosas, pregunta si hay fecha para comenzar.

Contesta el **Sr. Presidente** que la fecha para comenzar seria antes de final de año, porque parte de la financiación viene de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda a través de un Convenio y poder licitarlo para empezar en noviembre.

Recuerda también, el **Sr. García Borja**, el estado en que se encuentran los parques.

El **Sr. Vidal Turiegano**, representante de la AA.VV."La Cornisa" comenta que todas las obras que sean para mejoras del barrio son pertinentes, necesarias e

imprescindibles, porque un barrio en el que se ha invertido tanto no se vea producto además cree que son obras de bajo costo que se pueden realizar.

El **Sr. Presidente** pasa al segundo punto que es el **nombramiento de un representante de la Junta de Distrito en el Consejo Municipal de la Familia** y pregunta si hay algún candidato voluntario, se presentan el Sr. Vidal Turiégano y el Sr. Lozano Guerra. Se nombra por unanimidad al Sr. Lozano Guerra.

El tercer punto era **entrega del borrador del Decreto de Peatonalización del Casco Histórico**, para ello cede la palabra al Concejal de Movilidad que nos acompaña esta tarde.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE comienza explicando unos criterios, que quiere compartir con la Junta de Distrito, para que se vayan haciendo las aportaciones que crean oportunas sobre el “Decreto de la Restricción de Vehículos en el Casco Histórico”, expone que en estos momentos el que está vigente es un Decreto de la época de la Concejal Marisa Mediavilla, que está sin modificar absolutamente en nada y lo que se trata es de poner a punto con los nuevos sistemas, como saben, la obra civil está completamente terminada, los ejes peatonales están totalmente definidos y ahora lo que hay que hacer es establecer las normas que van a regir y abrir una fase de información y de solicitud de tarjetas inteligentes para acceder por esos ejes peatonales.

Los criterios para la elaboración del Decreto de Restricción de Vehículos en el Casco Histórico a grandes rasgos son los siguientes:

Objeto es la restricción de vehículos en determinadas calles del Casco Histórico y garantizar el acceso peatonal del público en general a las zonas comerciales y monumentales de nuestra ciudad.

Las calles afectadas son:

Eje peatonal Zocodover- calle Comercio-Plaza de San Vicente

Eje peatonal Hombre de Palo-Cuatro Calles

Eje Plaza del Ayuntamiento-Arco de Palacio

Eje optativo Matias Moreno-Plaza de Padilla

Eje peatonal Tendillas-calle Real

Eje peatonal Carlos V (túnel de Sindicatos)-Pza de la Magdalena-Plaza Mayor-Sixto Ramón Parro

Eje Santo Tomás –calle del Angel

El acceso de vehículos.

Para garantizar el acceso de vehículos a dichas calles es necesario que estos cuenten con una tarjeta mecánica y con un distintivo en el que constatará la matrícula del vehículo y que individualiza el derecho de acceso a las condiciones determinadas en la autorización municipal concedida a cada titular en su

condición de residente, usuario de garaje o preste un servicio urgente o imprescindible para la comunidad.

Se conceden autorizaciones específicas para tareas de carga y descarga, obras e instalaciones, prestación de servicios, auto-taxis, celebraciones y eventos, acceso a personas mayores, discapacitados, etc.

Las zonas peatonales fijadas en este Decreto serán permanentes, durante las veinticuatro horas del día y durante todos los días del año, salvo que por razones de emergencia o movilidad sea necesaria la apertura del control de acceso.

Estas zonas peatonales tendrán la oportuna señalización vertical y semafórica, así como los oportunos sistemas móviles de restricción de vehículos.

El Sr. Perezagua hace entrega de una copia del Decreto a cada uno de los Miembros de la Mesa y pide que se hagan llegar las alegaciones en un plazo de quince a veinte días para que esté terminado en la última semana de septiembre.

Se hará una campaña de información para que todo el mundo esté informado y para el mes de diciembre se pueda tener el sistema en marcha y ver como funciona.

El **Sr. Presidente**, da las gracias al Concejal de Movilidad por su intervención y entiende que en un plazo de veinte días se podrá enviar al Concejal las alegaciones pertinentes, no obstante abre un turno de intervenciones entre los Miembros de la Mesa.

El **Sr. García-Ochoa García**, representante de la AA.VV."Nº 120 El Cigarral" dice que le parece muy bien que se empiece con estas medidas.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV."La Mezquita" pregunta en cuanto tiempo se tardará en dar las tarjetas.

Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE que tratará de agilizarlo para que en diciembre las tenga todo el mundo. El **Sr. Lozano Guerra**, pregunta si siendo residente se podrá acceder por todas las zonas o a las que sean necesarias, responde el **Sr. Perezagua Delgado**, que aquel que tenga alternativa no debe abusar de las zonas peatonales,

Prosigue el **Sr. Lozano Guerra** y pregunta por el semáforo que está en la fachada de la Catedral de la calle Hombre de Palo.

Contesta el **Sr. Perezagua**, que según la Ordenanza, la señalización tiene que ser vertical y semafórica y está tratando de que se integre lo máximo posible.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. manifiesta que hay que ir avanzando en la peatonalización y le parece muy bien todo lo que se está haciendo.

Pide disculpas porque tiene que ausentarse para ir a otro acto.

(La Sra. Jiménez Martín se ausenta siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos)

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que le gustaría ver el borrador porque como bien ha dicho el Sr. Perezagua, es el

borrador de Marisa Mediavilla, del Partido Popular y hay casos especiales que hay que ir viendo uno a uno y solucionando uno a uno, porque no se pueden poner mas trabas a los que viven en el Casco Histórico, piensa que el Concejal del Area no será taxativo y lo dejará abierto porque habrá que ver los casos especiales y concretos que se van dando en esta peatonalización, si le gustaría transmitirle que aquí se ha tratado, en muchas Juntas de Distrito, que los días de peatonalización del Casco no eran días de peatonalización como tal, se cortaba de Bisagra a Zocodover y todo el tráfico y gente de fuera del Casco Histórico estaban dando vueltas por todo Toledo haciendo mas intransitable el Casco, por lo que no sabe si esos ejes peatonales van a hacer que el resto de las calles sean un caos y pregunta porque no se controla a la entrada del Casco, porque los días de “Toledo sin mi coche” pasear por diferentes calles de Toledo es tardar mucho tiempo, por tanto le gustaría que se viera caso a caso.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV.”Santo Tomé” pregunta porque no se cierra también la entrada por la Cornisa y por el Cambrón, porque toda la circulación se mete por ahí y aparcan en sitios prohibidos y la policía local no lo evita.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV.”La Candelaria” cree que hay vehículos en el Casco que no se corresponden y pide que se criben.

Considera, que el horario de carga y descarga, para los hosteleros es demasiado pronto y pregunta si la zona restringida a minusválidos es a residentes a no residentes o a todos los minusválidos.

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante del Grupo Municipal PSOE manifiesta que está de acuerdo al cierre del Casco Histórico pero que para eso hay que ir quemando etapas, no se puede pasar de la noche a la mañana en el Casco Histórico a cortar los tres ejes, las tres puertas históricas que tiene Toledo: Bisagra, Recaredo y Doce Cantos, la primera fase de movilidad es esta, cuando se tenga consolidado esto y alguna infraestructura mas iremos ampliando el radio, todo no se puede hacer de una vez.

El primer día sin coche se cerraron las tres puertas y la mayoría de las denuncias que llegaron no eran de los de fuera si no de los residentes.

Hoy es un día sin coche y los aparcamientos están casi al cien por cien.

A los discapacitados que quieran subir al Casco sea o no sea residente y dependa del coche hay que dejarlo pasar.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV.”La Cornisa” dice sobre el horario de carga y descarga, que habrá que estudiarlo porque los comercios abren muy tarde.

El **Sr. Perezagua Delgado**, responde que el horario de carga y descarga está vigente desde julio y consensuado con FEDETO

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante Municipal del Grupo Municipal P.P. pregunta si en los días de Toledo sin mi coche se van a tomar algunas medidas para que exclusivamente no sea la calle Armas sin mi coche.

Contesta el **Sr. Perezagua** si lo que le plantea el Sr. Alonso desde el Partido Popular es que cierre Doce Cantos y Recaredo. El **Sr. Alonso**, dice que lo que plantea es que se busque una solución porque cerrar una calle provoca caos

en el resto de la ciudad y lo han manifestado así también muchas Asociaciones de Vecinos.

3°.- PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL

A) Preguntas

El Sr. García-Ochoa García, representante de la AA.VV. "Nº 120 El Cigarral" expone que a finales de agosto habían invadido el terraplén del Cerro de la Virgen de Gracia, se dijo que era para tener holgura para levantar el muro, se habían metido cuatro metros, se habló con el Concejal de Urbanismo, mandó parar la obra y los vecinos vieron que se empezaban a demoler algunas cosas, pero no obstante, de esos cuatro metros se han metido aproximadamente un metro, se habló con el coordinador del Area de Urbanismo y dijo que ya se había corregido y que estaba en la línea que debía estar sin invadir terrenos y se le dijo que según los planos, las lindes de las antiguas casas no iban por ahí, nos dijo, textualmente, que el no entendía de planos y que eso estaba bien, que dirigiéramos un escrito al Concejal y al Alcalde, así lo hicimos, hemos visto que la obra se paró y sigue parada, pero esa invasión, menor que la anterior, pero sigue siendo invasión, se le ha mandado al Alcalde y al Concejal unas fotografías de por donde iba la pared antes de empezar las obras y pide que eso se restaure y de las partes que quitaron sigue habiendo unos pivotes de hierro, que no se quitaron y están por encima de los forjados, pide que los quiten también, que se mire la alineación, se mire la invasión y estamos a la espera de contestación del Concejal y del Alcalde.

El Sr. Presidente, dice que efectivamente se paró la obra y sigue parada.

Prosigue **el Sr. García –Ochoa García**, e indica que en la calle Rojas con la calle Alfonso XII hay unas casas destechadas que son un nido de palomas, se levantaron andamios para ponerlo en orden, se quitaron para el Corpus y no se han vuelto a poner.

Responde el **Sr. Presidente** que se le trasladará al Concejal de Urbanismo para ver en que situación se encuentra ese edificio.

Interviene el **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. "La Mezquita" y muestra su satisfacción por la prohibición del estacionamiento en la calle Cardenal Cisneros, porque ha sido una demanda de varios años, cree que sería conveniente seguir por la calle Sixto Ramón Parro y hacer el perímetro de la Catedral.

Pregunta cuando se van a modificar las plazas de aparcamientos para residentes, que se plantearon en el mes de abril, pide la mayor prioridad posible.

Solicita, para la Asociación de Vecinos, algún tipo de ayuda, porque solicitaron una carrera nocturna, el Concejal de Deportes ha dado el visto bueno, pretende que sea un fin de semana de Toledo sin coche, se habló del día veinticinco de octubre para hacerlo, el Sr. Lozano Guerra entrega al Sr. Presidente una memoria de la "I Carrera Nocturna en el Casco Histórico"

Incide en el aumento de socavones, agujeros, sobre todo en calles empedradas como la Plaza de San Vicente, calle San Román, la Plaza de Valdecaleros, San Clemente.

Pide información de las licencias concedidas a terrazas y locales porque a día de hoy hay terrazas como la de la calle Alfonso X que incumplen el horario y carecen de licencia.

Alerta del creciente aumento de las zonas del Botellón, sobre todo en el Valle donde los servicios de limpieza a mediodía no han pasado y está de vergüenza (muestra unas fotografías) y pide sanciones para los vándalos que se dedican a realizar pintadas en las fachadas los fines de semana.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante, suplente, del Grupo Municipal P.P. agradece al Concejal de Movilidad sus explicaciones sobre las instalaciones.

Hay temas que ya se han traído a la Junta de Distrito y no se ha recibido contestación como es el de la casa de Los Bécquer, al igual que el “Plan Detalle”.

Sobre el tema de reposición de calzada, habló el Gobierno, hace unos meses, sobre ello y desde el Partido Popular se echa en falta, no solo porque se pongan mal las gorronas, sino porque en algunos casos se echa cemento y nada mas, por ejemplo, en la Bajada de los Carmelitas Descalzos ha estado muchos meses sin tapar, un socavón y luego lo han tapado con cemento, pide que se de una explicación

En la calle Perala número seis, unos vecinos se han quejado del problema que tienen de grietas, exigen una solución porque llevan ya ocho meses y los técnicos que lo han visto apuntan a una avería que hubo en la Vega y es mas, pidieron al Alcalde, hace tres meses, que se reuniera con ellos y aún no les ha contestado y pide dar una solución al problema que es bastante acuciante y son tres familias que hay que darle una solución.

El **Sr. García García**, representante de la AA. VV. “Santo Tomé” manifiesta que en la calle Descalzos, a la altura de la confluencia del Paseo de San Cristóbal, hay un paso de peatones que está en muy malas condiciones, con la peligrosidad que ello conlleva debido al intenso tráfico de vehículos y personas, ruega su arreglo lo antes posible.

La tapa de registro, sita en el cruce de la calle Navarro Ledesma y Alfonso X “El Sabio”, suena y se mueve con el consiguiente peligro de rotura.

También, en la Plaza de San Vicente se está produciendo un hundimiento, en el pavimento, al comienzo de la Plaza, junto a Lorenzana.

Quiere llamar la atención del estado lamentable, del empedrado, de infinidad de calles del Casco Histórico, parece mentira que siendo Toledo, una ciudad Patrimonio de la Humanidad, se tenga tan poco cuidado uno de los elementos mas significativos de la ciudad, cree que se debería obligar a las empresas adjudicatarias de obras de saneamiento que dejaran en perfecto estado el pavimento, siendo supervisado por técnicos del Ayuntamiento, antes de la entrega de la obra, sino mas vale que se alquitrane, un ejemplo es la calle de la Sal, donde la separación entre piedra y piedra es de diez centímetros y lo demás es cemento.

En otro orden de cosas le gustaría saber cuando se les va a entregar la sede de la Coordinadora, la AA.VV. "Santo Tomé" y el Zoco, en la Posada de la Hermandad, para coordinar el traslado que tienen en la actual sede de Padilla. El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. "La Candelaria" propone que el Buho-Bus llegue a Azucaica, sobre todo en ciertos eventos, como por ejemplo la feria, el Corpus, fin de año, cree que es una alternativa para evitar el transporte privado, que sea gratuito y que dé servicio a toda la ciudad. Pregunta si hay alguna alternativa para la línea diez, los mismos conductores se quejan de que no se pueden bajar durante la jornada de trabajo, en ningún momento.

Propone hacer pasos elevados en la calle Azucena y en la calle Alegría para evitar el exceso de velocidad.

Pregunta si han concluidos las obras del puente de Azarquiel, hizo una propuesta para reciclar esas vallas y utilizarlas en distintas zonas de Azucaica.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV. "La Cornisa" pide que se quiten los cables que están colgando en la fachada del edificio de Estadística, en la Plaza de San Lucas y la calle San Juan de la Penitencia.

También pide que se cambien las tapas de los registros, que con el paso de los coches están pulidas y cuando llueve resbalan.

Le parece muy bien que se hayan quitado los coches en la calle Cardenal Cisneros y pregunta si no podía haber habido otra solución que poner tanto pivotes.

En la semana de la Cultura Judía le han preguntado, personas que no son de Toledo, como se ha permitido construir ese edificio de hormigón, con cristaleras, delante de la Casa del Greco.

Advierte que esta mañana se ha llevado un coche, la barandilla de la calle de las Carreras, a la altura de la calle Barco de Pasaje.

En el tramo de la plaza del Barco de Pasaje pasan los coches a mucha velocidad y pide que se pongan unas placas para que disminuyan la velocidad. El embarcadero está excesivamente sucio de excremento de los patos.

La calle Recogidas, San Miguel, San Justo, no se baldean, solo se barren de vez en cuando.

La senda ecológica, lleva sin luces mucho tiempo y pide también que limpien las papeleras de esa zona, es una zona abandonada.

El **Sr. Presidente**, responde que toma nota y se dará traslado de las propuestas.

Sobre las informaciones de tipo urbanístico se le trasladaran al Concejal del Area, al igual que la de las licencias de terrazas.

Respecto a preguntas concretas como la del edificio de los Bécquer, el Vicepresidente iba a preguntar en la Consejería de Educación que es la propietaria.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. dice que en julio se pidieron fechas concretas, porque se llevaba ya dos meses esperando.

Prosigue el **Sr. Presidente** y manifiesta que respecto al “Plan Detalle” ya están viniendo algunas cosas, para Azucaica, para Covachuelas ya ha venido algo y para el Casco es más complejo porque se está implicando al Consorcio que está preparando una cartera de intervenciones que se traerá a la Junta de Distrito.

Interviene el **Sr. Alonso Cuesta** para decir que el “Plan Detalle” en el barrio de Santa María de Benquerencia, lo llevó el Presidente, incluso con fotos, áreas concretas, al igual que el del barrio de Palomarejos, se llevó a la Junta del Distrito Norte.

El **Sr. Presidente**, responde que aquí hay que tener en cuenta la intervención del Consorcio y luego hay un macroproyecto de renovación urbana a financiar entre el Ayuntamiento y el Consorcio, que se está perfilando a través del Consorcio, con grandes actuaciones, como el pavimento y de zonas concretas. El “Plan Detalle” nació para actuaciones pequeñas al modo de lo que ha hecho la Escuela Taller con las áreas medioambientales, lo que si ha habido peticiones de los vecinos de que se haga algo mas.

El **Sr. Vidal Turiégano**, representante de la AA.VV.”La Cornisa” pide que se haga una actuación de limpieza en las escaleras mecánicas.

Continúa el **Sr. Presidente** explicando que sobre las viviendas de la calle Perala le consta que los vecinos se reunieron con el Concejal de Urbanismo y se les ofreció hacer un estudio y unas catas para ver las causas y las posibles soluciones que pueda haber en ese tipo de problemas.

El **Sr. Alonso Cuesta** dice que ayer mismo hablaron con uno de los afectados y les dijo que querían soluciones ya, aunque efectivamente se han hecho muchos estudios, pero quieren soluciones.

El **Sr. Presidente** manifiesta que lo primero que hay que ver es si es una causa imputable al Ayuntamiento, no obstante se lo volverá a recordar al Concejal de Urbanismo.

Contesta al Sr. García Borja sobre las vallas del Puente de Azarquiel que lo preguntará e intentará solucionarlo y lo que no está contestado se pasará a la Áreas correspondientes.

Se ausenta el Sr. García García, siendo las veinte horas treinta y dos minutos)

El **Sr. Perezagua Delgado**, representante, suplente, del Grupo Municipal PSOE comenta que quiere hacer zona verde en el Casco Histórico todo aquello que esté dentro de las zonas peatonales y sigue manteniendo como grandes núcleos de actuación San Cristóbal, Cerro Virgen de Gracia y algún punto más.

En cuanto al tema del botellón en el Valle la Ordenanza no prohíbe que se haga el botellón en el Valle, lo que hay que hacer es recoger la suciedad cuanto antes

(siendo las veinte horas treinta y cinco minutos, se incorpora el Sr. García García)

El **Sr. Alonso Cuesta**, dice que empieza a haber botellón en Carmelitas, Puerta del Sol.

El **Sr. Perezagua**, explica que está prohibido el botellón según la Ordenanza, en todo el Casco Histórico, Safont, Circo Romano y todas las zonas declaradas de protección acústica como Santa Teresa.

Finaliza hablando de los pasos realizados y dice que tiene hablado con el ingeniero que en la próxima atacada de pasos realizados entrará Azucaica y las línea setenta y uno y setenta y dos va a intentar resolverlo porque es una preocupación para él y el buho - bus mirará como puede solucionarlo.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas diez minutos; de lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO
HISTORICO-AZUCAICA EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
OCHO

4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y Preguntas.

Ruegan:

- Que bajen los técnicos del Ayuntamiento para que valoren la situación de algunas casas de la calle Río Llano que están agrietadas debido a la muchas averías de agua que ha habido, aunque cree que es un problema de “Tagus”.
- Que se informe más al turista.
- Que se arregle el problema de la zona nueve y diez.
- Que se tome una determinación, con el parque de Safont, para que no aparquen los coches
- Poner un paso relajado en la calle Carreras, antes del semáforo.
- Pivotes en la calle Azacanes.
- Preguntan, por el precio de las plazas del Palacio de Congresos y que financiación hay.